

EDICTO

Nº Edicto: 17032

Carátula: ROSETTI, PATRICIA Y OTROS C/ URCOLA, LUIS Y OTROS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02383-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6331

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en autos: " **ROSETTI, PATRICIA Y OTROS C/ URCOLA, LUIS Y OTROS S/ USUCAPIÓN BA-02383-C-2022**" , cita a OSCAR ORLANDO, EMILIO BRUNO y LUIS URCOLA para que en el plazo de 31 (treinta y un) días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, mismos términos ordenados en fecha 05/03/2024 y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Publíquense edictos por dos días en el diario en el "Boletín Oficial de la Nación " y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y Acordada 4/2018 del STJ) . San Carlos de Bariloche, 16 de octubre de2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002246